

Voces por el territorio y la dignidad: a 35 años de la primera marcha indígena en Bolivia

*J. Alejandro Barrientos Salinas*¹

Introducción

El Archivo Oral sobre Movimiento Sociales del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF) —una iniciativa interinstitucional que contó con la participación y el apoyo del Instituto Internacional de Historia Social (International Institute of Social History), con sede en Ámsterdam, Países Bajos—, es el resultado de un proceso de digitalización de fuentes orales de la historia de Bolivia producidas entre 1982 y 1997. El archivo incluye una serie de registros sonoros sobre congresos obreros, campesinos, de artesanos, maestros, partidos políticos, movimientos indígenas y del movimiento cocalero, entre otros eventos. En ellos se conversó y se discutió sobre temas relacionados con el indigenismo, las luchas campesinas, la crisis del sindicalismo, la relocalización, el cogobierno, el multiculturalismo y el colonialismo, entre otros.

En el Archivo Oral sobre Movimientos Sociales destaca el registro de la Primera Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad, considerada

1 Antropólogo boliviano. Magíster en Estudios Amerindios por la Universidad Complutense de Madrid, España. Estudiante de la Maestría en Sociedad, Historia y Cultura del CIDES-UMSA. ale.barrientos.salinas@gmail.com

un hito en la historia de los movimientos indígenas contemporáneos de las denominadas tierras bajas de Bolivia. Cabe recordar que esta marcha se llevó adelante entre agosto y septiembre de 1990, cuando recorrió el camino desde Trinidad, capital de departamento del Beni, hasta la ciudad de La Paz. El registro sonoro de aquella marcha histórica —conformado por ocho casetes de cinta magnetofónica, de 60 minutos de duración cada uno— es un compendio de entrevistas de campo realizadas en septiembre de 1990, incluyendo el registro de declaraciones públicas para la prensa, música en vivo y sonido ambiente durante los últimos tramos de la marcha, específicamente entre la localidad de Yolosa, municipio de Coroico, departamento de La Paz, y el arribo de los marchistas a la ciudad de La Paz, sede de gobierno de Bolivia.

En esta ocasión, a 35 años de la Primera Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad, y gracias a la diversidad de voces registradas, la presente reseña es un intento por reconstruir un paisaje polifónico de fragmentos de memoria colectiva e historia oral de aquel acontecimiento fundamental de la Bolivia contemporánea. Para comprender mejor el marco histórico de esta marcha, en el primer acápite presento una breve contextualización sociopolítica de las décadas finales del siglo XX. En el segundo acápite, hago un punteo sobre las marchas indígenas y su relevancia en la Bolivia contemporánea. A continuación, expongo las voces, los protagonistas y los relatos identificados en el registro sonoro realizado en la localidad de Yolosa en septiembre de 1990. Por último, a manera de cierre, planteo algunas reflexiones finales sobre la importancia del archivo oral y la memoria.

El crepúsculo del siglo XX: breve contextualización sociopolítica

La emergencia del neoliberalismo, las políticas multiculturales y los movimientos sociales indígenas en América Latina en general, y en Bolivia en particular, caracterizaron el cierre del largo siglo XX. Por ejemplo, el levantamiento indígena encabezado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1990, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, en 1994, o la

primera y la segunda marchas indígenas en Bolivia, en 1990 y 1996, respectivamente, son algunos de los casos más emblemáticos, que se desarrollaron casi simultáneamente en la década de los años noventa, y que visibilizaron una serie de tensiones irresueltas entre sociedad, ciudadanía y Estado.

De acuerdo con Rossana Barragán (2020), y su análisis sobre los vínculos entre historia y movimientos sociales en las últimas décadas del siglo XX, el contexto sociopolítico que enmarcó este periodo histórico puede puntualizarse de la siguiente manera:

- Cambio conceptual de “tierra” a “territorio”: este cambio refleja una evolución en la comprensión de los derechos indígenas, pasando de una visión individualista (la tierra como propiedad) a una visión colectiva (el territorio como espacio de vida, cultura y gobierno). Este enfoque, a través del proceso de titulación de las tierras comunitarias de origen (TCO), reconoce la relación intrínseca entre los pueblos indígenas y sus territorios, que va más allá de la mera explotación económica.
- Influencia del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de 1989, sobre derechos de los pueblos indígenas. La firma de este Convenio fue un hito importante, ya que obligó al Estado boliviano a reconocer y proteger los derechos territoriales, sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas. Este marco internacional proporcionó una base legal para las reformas internas.
- Impacto en la legislación y en la Constitución: las reformas legales y constitucionales de 1994 fueron un avance en el reconocimiento oficial de la diversidad lingüística y étnica del país. Esto sentó las bases para políticas públicas más inclusivas, como la educación intercultural bilingüe y la gestión territorial indígena a través de las TCO.
- Colaboración entre actores diversos: mediante la interacción entre ONG, organizaciones indígenas, académicos e intelectuales, la colaboración multidisciplinaria y multisectorial fue clave para la promoción de cambios en materia legal y avances significativos en el reconocimiento de derechos, aunque, de cierta manera, también implicó la reproducción de cierta tradición asistencialista y de una visión paternalista sobre los indígenas, en especial sobre los de tierras bajas.

- Legado de la investigación académica: los estudios etnohistóricos, históricos y antropológicos realizados desde finales de los años setenta proporcionaron los fundamentos teóricos y conceptuales para estos cambios. Fue especialmente importante el cambio de paradigma: del sujeto de clase obrero proletario al sujeto de pueblo indígena.

En consecuencia, de los movimientos obrero-proletarios y campesinos de la época del nacionalismo revolucionario se produjo una transición a los movimientos indígenas en la era del neoliberalismo multicultural. Desde la perspectiva de Xavier Albó (2006), la globalización neoliberal podría aparecer más favorable a cierto pluralismo y apertura a las identidades étnicas locales, incluso resultándole funcional, pero también operando como vehículo hacia un neocolonialismo a escala global, tanto en el incremento de la dependencia económica internacional como en el campo de los consumos culturales globalizados.

En todo caso, esta transición de proletarios y campesinos a indígenas no se reduce a una cuestión terminológica, sino que abre un escenario en torno al debate sobre la ciudadanía. Gracias a los aportes del historiador Andrés Guerrero (1993)² sobre el movimiento indígena ecuatoriano es posible advertir la transición del “indio tributario” de la época colonial, pasando por el “sujeto indio” del Estado republicano, hasta llegar al “ciudadano étnico” de finales del siglo XX. Casi de forma simultánea, o por lo menos con pocos años de diferencia, el concepto “ciudadanía étnica” también aparece en los estudios del antropólogo peruano Rodrigo Montoya (1992) y del antropólogo mexicano Guillermo de la Peña (1995). Sin estar directamente relacionados, y desde diferentes contextos regionales de América Latina, estos autores parecen coincidir en la necesidad de repensar las formas de reconocimiento a los pueblos indígenas como sujetos de derecho en un contexto político de tensiones entre los intereses y las demandas de las sociedades indígenas con los intereses y necesidades de los Estados nacionales.

2 En agosto de 1990 Guerrero presentó en el Centro de Investigación de los Movimientos Sociales de Ecuador una ponencia a propósito de “La desintegración étnica en el Ecuador”, que fue publicada recién en 1993 bajo otro título.

En síntesis, la categoría ciudadanía étnica se refiere a la reivindicación y al reconocimiento de los derechos de grupos étnicos específicos dentro de los marcos legales y políticos de un Estado. La ciudadanía étnica, también denominada por Guerrero (1993) como “ciudadanía plurinacional”, implica un reconocimiento de las particularidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, enfocándose en su derecho a la autoidentificación, la autonomía y el control sobre sus territorios. Este tipo de ciudadanía contrasta con modelos convencionales de ciudadanía, más homogéneos, individualizantes y con un fuerte contenido civilizatorio que usualmente han desestimado la diversidad cultural³.

Por tanto, como bien apuntan Guiteras *et al.* (2021: 59), no es casualidad que un año después de la Primera Marcha Indígena el Gobierno boliviano ratificara el Convenio 169 de la OIT⁴ a través de la Ley 1257 de 1991. Es más, de la mano de Albó (2006) y Barragán (2020), me animo a corroborar que, además de cierto cambio en la percepción pública sobre los pueblos amazónicos y chaqueños, es decir, el visibilizarlos como sujetos de derecho, el impulso promovido por las marchas indígenas de fines del siglo XX llevó a importantes avances legislativos, como la Ley de Participación Popular de 1994, la Ley INRA de 1996 y, entrando al nuevo milenio, el reconocimiento de la plurinacionalidad en la Constitución Política de 2009, y particularmente el marco normativo para la aplicación del modelo autonómico, a través de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, de 2010.

3 Según Fuertes Sánchez (2023), esta concepción homogénea e individualizante de ciudadanía es el modelo universalista planteado por el sociólogo británico Thomas Humphrey Marshall en el marco del Estado de bienestar, el sistema capitalista y la democracia liberal.

4 “El Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas sentaron los precedentes para que los Estados diseñen e incluyan mecanismos constitucionales de reconocimiento de estos derechos colectivos como parte de los Derechos Humanos y garantizar la participación de los indígenas” (Fuertes Sánchez, 2023: 83).

Marchas indígenas en la historia contemporánea de Bolivia

Entre 1990 y 2012 se registraron nueve marchas indígenas, promovidas, organizadas y llevadas adelante por organizaciones y colectividades étnicas de las tierras bajas de Bolivia. Esta serie de marchas, con sus matices, protagonistas y motivaciones particulares, tuvo como fundamentos en común la interpelación y reivindicación sobre la tenencia y uso de la tierra, la territorialidad, la administración de los recursos naturales, el desarrollo sustentable, la vinculación con las políticas públicas y el derecho a la consulta previa, libre e informada (Clavijo, 2010: 16). Entrar en el detalle de cada una de ellas excede los alcances de la presente reseña, por lo que me limito a brindar un cuadro con algunos detalles imprescindibles.

Marcha	Denominación	Fecha	Recorrido
Primera	Marcha por el Territorio y la Dignidad	15 de agosto de 1990	De Trinidad a la ciudad de La Paz
Segunda	Marcha por el Territorio, el Desarrollo y la Participación Política de los Pueblos Indígenas	Entre agosto y septiembre de 1996	De Samaipata (Santa Cruz) a La Paz
Tercera	Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales	Junio de 2000	Se inició en Montero (Santa Cruz)
Cuarta	Marcha por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales	13 de mayo de 2002	De Santa Cruz a La Paz
Quinta	Marcha por la Tierra, el Territorio y la Reconstitución Comunitaria de la Reforma Agraria	Octubre de 2006	Partió de Santa Cruz
Sexta	Marcha por los Autonomías Indígenas, Tierra-Territorio y el Estado Plurinacional	Julio de 2007	De Santa Cruz a Sucre
Séptima	Marcha por la Defensa del Territorio, la Autonomía y los Derechos de los Pueblos Indígenas	Junio de 2010	De Trinidad a La Paz, pero frenada en Santa Cruz
Octava	Marcha en Defensa del TIPNIS*, por la Vida, la Dignidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas	15 de agosto al 9 de octubre de 2011	De Trinidad a La Paz

Novena	Marcha por la Defensa de la Vida y la Dignidad, los Territorios Indígenas, los Recursos Naturales, la Biodiversidad, el Medioambiente, las Áreas Protegidas, el Cumplimiento de la CPE y el Respeto de la Democracia.	29 de abril de 2012	De Trinidad a La Paz
--------	---	---------------------	----------------------

* Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure.
Fuente: ISEAT, 2017: 28.

En sintonía con el análisis propuesto por la socióloga Zulema Lehm (1999: 98), particularmente en su relectura sobre la escisión arbitraria entre los movimientos seculares y los movimientos religiosos, la Primera Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad (1990) no se trataría simplemente de una “marcha de protesta”, es decir, de un conjunto de acciones locales más o menos espontáneas y efímeras. Esta habría sido, más bien, el resultado de un proceso histórico de acumulación de experiencias engranadas con el movimiento de Búsqueda de la Loma Santa. Es decir que el movimiento milenarista de la Loma Santa y la consecuente Primera Marcha Indígena constituyen una estrategia efectiva de resistencia frente a la agresión colonial. Ni la primera marcha ni las siguientes contaron únicamente con la participación de la nación moxeña; aunque esta fue en gran medida la principal promotora, logró articular a otras naciones y pueblos indígenas de la Amazonía y el Chaco, como los sirionó, mosetén, tsimane, yurakaré, baure y guaraní, entre otros.

Según Gabriela Canedo (2011: 97-98), Santísima Trinidad —en el corazón del Parque Nacional Isiboro-Sécure—, San Ignacio y San Lorenzo —en los Llanos de Moxos— fueron los primeros lugares donde los corregidores y las subcentrales, a principios de 1990, articularon las demandas de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB). Molestos por los constantes abusos cometidos por ganaderos y madereros, así como por la humillación vivida y el constante saqueo de sus recursos naturales, concibieron la idea de organizar una marcha por “el territorio y la dignidad”. Es así como el 15 de agosto de 1990, trescientos marchistas partieron desde Trinidad rumbo a la ciudad de La Paz. En el camino, jóvenes, mujeres, caciques, representantes de subcentrales y de otros pueblos indígenas, además de universitarios,

campesinos y voluntarios procedentes de otras regiones del país, se fueron sumando a la marcha. En pocos días el número de marchistas aumentó enormemente, al mismo tiempo que la marcha cobraba mayor visibilidad en los medios de comunicación y en el debate público.

Voces, protagonistas y relatos de la Primera Marcha Indígena

El 12 de septiembre de 1990, prácticamente después de un mes de que la marcha indígena partiera de la ciudad de Trinidad, Jaime Paz Zamora, entonces Presidente de la República, acompañado por una delegación de ministros del Gobierno, por los presidentes de las cámaras de Senadores y Diputados y por el comandante de las Fuerzas Armadas, arribó a la localidad de Yolosa, municipio de Coroico, provincia Nor Yungas del departamento de La Paz (para todas las referencias geográficas, véase el mapa 1), para conversar y negociar con los líderes indígenas del grupo de más de 800 marchistas. Debido a la relevancia de este encuentro “entre jefes”, la cobertura mediática se incrementó y se despertó un mayor interés del público por la marcha, especialmente por tratarse de pueblos indígenas del oriente, poco visibilizados hasta aquel momento en la política nacional y en el panorama de las reivindicaciones étnicas en la era del neoliberalismo.

Al día siguiente del encuentro con las principales autoridades del Estado se comenzó con el registro sonoro de la marcha, que cubrió el 13 y el 14 de septiembre. Destacan una serie de entrevistas, aparentemente aleatorias, realizadas en la misma localidad de Yolosa, donde la marcha hizo un tercer cuarto intermedio en la movilización, luego de los anteriores en Puerto San Borja (Beni) y en Caranavi (La Paz).

Entre las primeras voces, resaltan como protagonistas las mujeres indígenas que participaron en la marcha. Provenientes de Covendo, municipio de Palos Blancos, Juana Fañio y su vecina, gracias a sus competencias bilingües y, sobre todo, a su facilidad para hablar en castellano, fueron delegadas por la comunidad mosetén y por su cacique, Serapio Maito, para dar a conocer “la queja” de su pueblo; en particular, la falta de infraestructura básica en las comunidades de Covendo, Simay y Cocochi, donde los centros

Otras voces indígenas presentes en la marcha son las de los jóvenes. Ervin Sossa, de 15 años y originario de Ibiato, territorio sirionó, reflexiona sobre la realidad laboral que enfrentan los jóvenes indígenas, por ejemplo, el trabajo en la ganadería vacuna. La ganadería es en muchos casos la única fuente de sustento, a pesar de la amenaza que supone para la selva y de que el sector ganadero constituye otra amenaza sobre los territorios indígenas del Beni, debido a sus prácticas de deforestación y avasallamiento. El joven sirionó comenta también que, aunque el cultivo de arroz, maíz, yuca y plátano es otra de las fuentes de ingreso de su región, hay una fuerte tensión entre si se la destina al autoconsumo o si se la comercia en los mercados de la ciudad de Trinidad, lo que permite acceder a recursos monetarios, pero con precios injustos para las familias productoras. En su relato, el joven, curioso por conocer la ciudad de La Paz, expresó gratitud por el cálido recibimiento que los marchistas tuvieron en los pueblos por los que pasaron, destacando la solidaridad de la población.

Entre las voces de las autoridades locales, también desde Ibiato, Raúl Jacinto Yanta, representante de la comunidad sirionó, ofrece una visión más amplia de la organización de la marcha; además, resalta el esfuerzo de las mujeres —muchas de ellas marchando con hijos pequeños o incluso embarazadas—, que simboliza el profundo compromiso con su causa. En su relato destaca el protagonismo de Tomas Ticuasú (sirionó), uno de los principales líderes de la Marcha por el Territorio y la Dignidad, junto con Ernesto Noé y Marcial Fabricano (ambos trinitarios).

Además, Yanta, al mencionar las presiones ejercidas por los sectores ganaderos y madereros en diversas regiones del departamento de Beni, especifica las tres principales zonas de conflicto que detonaron la movilización indígena:

- Isiboro-Sécure: con 54 comunidades, en las que habitan los pueblos indígenas moxeño, yurakaré y tsimane (chimán).
- Bosque Chimán: con 34 comunidades, en las que habitan los pueblos indígenas movima y tsimane (chimán).
- Ibiato: comunidad en la que habita el pueblo indígena sirionó.

Cabe resaltar que no todos los relatos son de voces indígenas de tierras bajas. Llama la atención la participación de otros actores, que se sumaron en algún momento del recorrido de la marcha en apoyo a sus reivindicaciones. Así, desde el ámbito universitario, Álvaro Derpic, secretario ejecutivo de la Federación Universitaria Local (FUL) de La Paz, destaca el apoyo que la universidad pública brindó a la marcha indígena: le prestó atención médica, puso a su disposición un bus para que hiciera las veces de ambulancia y recaudó donaciones en especie para los marchistas. Para el secretario ejecutivo de la FUL, este respaldo refleja el compromiso de la universidad con las causas sociales y la defensa de los derechos indígenas.

En la misma línea, el antropólogo orureño Hernán Cerrudo subraya la activa participación de los estudiantes de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), quienes brindaron un valioso apoyo logístico y moral a la marcha indígena. También resalta el apoyo solidario de la Conferencia Episcopal Boliviana y, en especial, el vínculo de los pueblos moxeños con la religión católica.

Asimismo, desde el ámbito estudiantil, Emilio Tancara e Iván Velasco, miembros del Centro de Estudiantes Aymaras y Quechuas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), destacan la importancia del movimiento indígena y el respaldo de las universidades a esta causa. Tancara señala que esta marcha simboliza la búsqueda de reivindicaciones históricas, mientras que Velasco subraya la colaboración activa en términos logísticos y de difusión. Ambos enfatizan en el encuentro intercultural entre los pueblos andinos y amazónicos que supone esta marcha. A pesar de las diferentes modalidades de la organización política, advierten un vínculo que ha permanecido a través de procesos históricos de explotación y discriminación, así como de reivindicaciones políticas que articulan el movimiento indígena a nivel nacional.

Estas muestras de apoyo a la marcha indígena también provienen de otros frentes. Por ejemplo, Samuel Jajpi, profesor rural de la provincia Ingavi, departamento de La Paz, enfatiza el respaldo a los marchistas en la defensa por su territorio. Destaca la unión y solidaridad entre las comunidades originarias e indígenas, afirmando que no hay diferencias entre ellas, sino un compromiso compartido para proteger su herencia y su territorio. El profesor Jajpi, tal como los universitarios entrevistados, enfatiza que la

marcha indígena es una movilización autónoma, auténtica e independiente. Es decir que, al contrario de lo que el Gobierno central de aquel entonces habría tratado de difundir, no se trata de una movilización impulsada por intereses partidarios o tendencias políticas institucionalizadas; se trata más bien de un movimiento legítimo en respuesta a la presión de sectores privados y al abandono por las instituciones estatales.

En este contexto, marcado por el encuentro entre las autoridades gubernamentales y los líderes y representantes de la marcha indígena en la localidad de Yolosa, también aparecen las voces de actores institucionales. Así, desde el ámbito gubernamental, Alfonso Corrales, ministro de Salud de aquel entonces, informa sobre las bajas en la marcha y señala problemas generales de salud entre los marchistas, como la fatiga extrema, las enfermedades respiratorias y las lesiones. A pesar de las adversidades, resalta la fortaleza de los participantes y asegura la asistencia médica que brindan las unidades de apoyo que acompañan la marcha desde Palos Blancos, Sapecho, Caranavi y Yolosa.

Estas afecciones a la salud de los marchistas son un tópico recurrente en los diversos relatos, en algunos casos por las deserciones que provocaron a lo largo del recorrido, pero también porque realzan el sacrificio de quienes participaron en esa épica caminata de un mes que partió de Trinidad. Precisamente, desde una perspectiva interna, “el sacrificio” aparece en los relatos como el distintivo de la Marcha Indígena, por el compromiso inalienable con la causa de “la dignidad”. Desde una perspectiva externa, reemplazar una razón loable para brindarles apoyo y solidaridad; esto llevó a ciertos sectores, como los universitarios, a sumarse a la marcha como expresión tangible de dicho apoyo, y también para protegerla ante las amenazas de intervención militar expresadas por algunos voceros gubernamentales.

Justamente el discurso ambiguo de las autoridades del Estado boliviano genera en los relatos recopilados una serie de desconfianzas respecto a la presencia del Presidente de la República en Yolosa. Por un lado, los marchistas advierten una clara intención de desmovilizar la marcha —que ha ido ganando el respaldo de otras organizaciones sociales—, intentando frenar su arribo a la sede de gobierno. Por otro lado, este encuentro se percibe como una estrategia mediática del Gobierno, que se muestra

solidario y respetuoso con los derechos humanos, pero poco predispuesto a atender efectivamente las demandas territoriales de los pueblos indígenas de tierras bajas.

Reflexiones finales

La Primera Marcha por el Territorio y la Dignidad, 35 años después de su realización, se mantiene presente en la memoria colectiva de los pueblos indígenas amazónicos y chaqueños⁵, probablemente porque fue evocada en las sucesivas marchas que se organizaron —algunas con mucho alcance mediático y académico⁶—, pero también porque quienes lideraron este movimiento, o simplemente quienes lo acompañaron, acumularon cierto capital político asociado con la experiencia de haber participado en este acontecimiento signado por el compromiso y la resistencia. Asimismo, porque los fundamentos que la movilizaron siguen vigentes en el centro de las demandas actuales: la gestión territorial, la consulta previa, la explotación de recursos naturales e, incluso, la lucha por el reconocimiento de la autonomía y la autodeterminación en la era del Estado Plurinacional. Cada paso ha representado una lucha compartida contra la desigualdad, el abandono estatal y las constantes amenazas al territorio y a la identidad étnica.

Las diversas voces recopiladas en esta reseña, más allá de sus demandas particulares, invitan a reflexionar sobre el papel de la sociedad y del Estado en la era del neoliberalismo multicultural a finales del siglo XX. La marcha indígena trasciende su dimensión inmediata como protesta, convirtiéndose en un acto histórico de reafirmación identitaria y de lucha por derechos fundamentales. Los ecos de la Primera Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad continúan repercutiendo hasta el presente, pues a pesar de las conquistas territoriales de aquellos años, las amenazas a los territorios

5 Un ejemplo relevante sobre estas memorias es la publicación del ISEAT (2017).

6 Por ejemplo, sobre la Octava Marcha en Defensa del TIPNIS, por la Vida, la Dignidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas, realizada en 2011, se han escrito por lo menos ocho tesis de licenciatura, disponibles en el Repositorio digital de la Universidad Mayor de San Andrés (repositorio.umsa.bo).

siguen vigentes. Es más, parecen ampliarse y actualizarse con nuevos desafíos y contradicciones del capitalismo tardío; por ejemplo, la expansión de la frontera agrícola y la ganadería extensiva, los incendios forestales y la deforestación, la explotación minera aurífera y la exploración sísmica de hidrocarburos, entre otras tantas amenazas que se sobrepone a las divisiones de las organizaciones matrices debido a la política, a la disputa por cargos públicos en los niveles subestatales, al arriendo de tierras comunitarias y un largo etcétera.

Los testimonios y relatos registrados en Yolosa evidencian una diversidad de perspectivas que convergen en una causa común: la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y originarios. Desde el sacrificio de las mujeres marchistas y el apoyo solidario de las comunidades por las que atravesó la marcha, hasta la participación de instituciones educativas y la intervención gubernamental, este compendio refleja un panorama complejo de tensiones, expectativas y encuentros interculturales.

Finalmente, pero no menos importante, el registro sonoro de la Primera Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad, que es parte del Archivo Oral de Movimientos Sociales del Museo de Etnografía y Folklore, no solo documenta un momento crucial de la historia contemporánea de Bolivia, sino que también perpetúa las voces y los sentimientos de los protagonistas de esa lucha emblemática. Estos fragmentos de memoria colectiva e historia oral muestran un mosaico de experiencias y sentimientos encontrados, de motivaciones y expectativas diversas que, desde lo cotidiano, avizoraron cambios significativos, los cuales, con el tiempo, dieron forma al Estado Plurinacional y a sus avatares contemporáneos.

Bibliografía

Albó, Xavier (2006). “Ciudadanía étnica-cultural en Bolivia”. En Zegada, María Teresa, Farah Ivonne y Albó Xavier, *Ciudadanías en Bolivia*. Serie Cuadernos de Diálogo y Deliberación N.º 7. La Paz: Corte Nacional Electoral.

Barragán, Rossana (2020). “De puentes y precipicios. Una perspectiva sobre los vínculos entre historia/s y movimientos sociales en Bolivia de 1970 a la actualidad”. En: Andújar, Andrea y Bohoslavsky, Ernesto (eds.), *Todos estos años de gente: historia social, protesta y política en América Latina*. Buenos Aires: UNGS: 92-112.

Canedo, Gabriela (2011). *La Loma Santa: una utopía cercada. Territorio, cultura y Estado en la Amazonía boliviana*. La Paz: IBIS y Plural.

Clavijo, Deicy (2012). “Un recorrido por la Historia de las marchas indígenas”. *Expresiones Sociales*, 1: 16-19.

De la Peña, Guillermo (1995). “La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 6: 116-140.

Fuertes Sánchez, Nelba (2023). “La ciudadanía étnica en tiempos electorales: prácticas de la democracia comunitaria en Bolivia”. *Sur Academia*. 10 (19): 79-89.

Guerrero, Andrés (1993). “De sujetos indios a ciudadanos-étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1990”. En: Adrianzén, Alberto; Blanquer, Jean-Michel, Calla Ortega, Ricardo, Degregori, Carlos Iván, Gilhodes, Pierre, Guerrero, Andrés, Husson, Patrick y Lavaud, Jean-Pierre, *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima: Instituto Francés de Estudios Latinos (IFEAL) e Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Gúteras Mombiola, Anna; Combès, Isabelle y García Jordán, Pilar (2021). “Nación, indios y tierras baldías en las tierras bajas de Bolivia

(siglo XIX). En: Escóbar Ohmstede, Antonio (coord.), *La América Indígena decimonónica desde nueva miradas y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo.

ISEAT – Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología (2017). *La historia oral mosetén sobre la lucha por el territorio*. La Paz: ISEAT.

Lehm, Zulema (1999). *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana. La búsqueda de la Loma Santa y la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad*. Santa Cruz: APCOB, CIDDBENI y OXFAM.

Montoya, Rodrigo (1992). *Al borde del naufragio: democracia, violencia, y problema étnico en Perú*. Lima: SUR.